

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

45903 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se somete a información pública la solicitud de concesión C-819 presentada por la empresa "Pérez Torres Marítima, S.L."*.

La empresa "Pérez Torres Marítima, S.L." presentó ante esta Autoridad Portuaria una solicitud de concesión (código C-819), con destino a "Edificio de oficinas modulares".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 85.3 de la Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

A los efectos anteriores, y durante el período arriba señalado, tendrán a su disposición, en las dependencias de esta Autoridad Portuaria y en horario de oficina de 08:00 a 14.00 la solicitud de concesión entregada por "Pérez Torres Marítima, S.L." y documentación anexa a la misma.

Ferrol, 8 de septiembre de 2016.- El Presidente, José Manuel Vilariño Anca.

ID: A160068326-1